

**Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)  
Ampliación del Aeropuerto de Lima – PERÚ**

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
<b>ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>				
1.1	Comunicaciones externas y mecanismos de queja	1. Divulgar información sobre el Procedimiento de Atención de Quejas o Reclamos de LAP a las comunidades afectadas.	1. Evidencia de la divulgación del mecanismo de atención de quejas a las comunidades	1. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
		2. Implementar el mecanismo de atención de quejas de la comunidad.	2. Informe de quejas de la comunidad (en forma de matriz)	2. Como parte del ICAS.
		3. Revisar la eficacia del mecanismo de atención de quejas de la comunidad (tiempos de respuesta, resoluciones, grado de satisfacción de la persona que inició la queja, etc.).	3. Actualización del mecanismo de atención de quejas de la comunidad	3. De manera continua e informado como parte del ICAS
<b>ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>				
2.1	Mecanismo de atención de quejas	1. Desarrollar un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos de Colaboradores para el Proyecto de Expansión, de modo que esté a disposición de los empleados contratados por terceros (contratistas y subcontratistas) y que sea obligatorio para ellos.	1. Mecanismo de atención quejas de los trabajadores actualizado	1. Antes del cierre financiero.
		2. Implementar el mecanismo de atención de quejas de los trabajadores.	2. Informe de quejas de los trabajadores (en forma de matriz).	2. Como parte del ICAS
		3. Comunicar el procedimiento del mecanismo de atención de quejas de los trabajadores a todos los empleados directos y de terceros.	3. Minutas y lista de asistentes a las charlas y talleres organizados para	3. Eventos trimestrales que se informarán como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
			comunicar el mecanismo.	
2.2	Trabajadores contratados por terceras partes	1. Realizar auditorías ambientales y de salud y seguridad de los contratistas y subcontratistas del Proyecto. Desarrollar planes de acción correctiva para abordar los incumplimientos identificados en las auditorías.	1. Informes de auditoría interna y planes de acción correctiva (si corresponde)	1. Auditorías anuales que se informarán como parte del ICAS.
<b>ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación</b>				
3.1	Concesión del agua	1. Obtener, de las Autoridades Nacionales, los permisos y concesiones requeridos para los nuevos pozos de agua.	1. Permisos y concesiones para todos los pozos de agua nuevos.	1. 15 días antes de la construcción u operación de cada pozo (según la etapa de progreso).
3.2	Prevención de la contaminación	1. Actualizar la línea base de ruido tanto dentro de las instalaciones del Proyecto como en los receptores de ruido circundantes.	1. Línea base de ruido actualizada	1. Previo al análisis del modelado de ruido
		2. Conducir un nuevo análisis del modelado de ruido sobre la base de datos nuevos antes de las operaciones.	2. Análisis del modelado de ruido	2. Antes de la fase de operación.
		3. Trabajar dentro del Comité Técnico del AIJC para la mitigación del ruido producido por aeronaves para elaborar medidas que mitiguen los impactos del ruido en consonancia con el “enfoque equilibrado” de la Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO, por sus siglas en inglés).	3. Minutas de las reuniones	3. Como parte del ICAS.
<b>ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</b>				
4.1	Seguridad vial	1. Coordinar con las municipalidades del Callao y Lima estrategias para mejorar el tránsito hacia y desde el aeropuerto.	1. Evidencia de coordinación	1. Antes de la fase de operación del Proyecto.
4.2	Sistema de protección contra incendios	1. Para las instalaciones nuevas, presentar una certificación emitida por un profesional habilitado en la que se indique que: (i) todas las instalaciones del Proyecto fueron construidas de acuerdo con el sistema de protección contra incendios y de la vida (L&FS, por sus siglas en inglés) diseñado, (ii) todos los equipos fueron instalados en conformidad con el diseño del sistema de protección contra incendios y de la vida, y (iii) todos los dispositivos de este sistema fueron probados en función los requisitos internacionales.	1. Certificación del sistema de protección contra incendios y de la vida para las instalaciones nuevas.	1. 15 días antes del comienzo de la fase de operación u ocupación de cada instalación

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
<b>ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario</b>				
5.1	Desplazamiento físico	1. Seguimiento de las familias reubicadas dentro del área de influencia directa del Proyecto de Expansión e incorporar cualquier familia vulnerable en los programas de inversión social del Proyecto.	1. Informes de seguimiento.	1. Como parte del ICAS.
<b>ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos</b>				
6.1	Gestión de la biodiversidad	1. Presentar informes de seguimiento de la biodiversidad para las actividades de compensación y de compensación de la biodiversidad que incluyan métricas para determinar la variación neta de la biodiversidad.	1. Informes de seguimiento de la biodiversidad	1. Como parte del ICAS.
<b>ND 8: Patrimonio Cultural</b>				
8.1	Patrimonio Cultural	1. Presentar informes del monitoreo arqueológico para todo hallazgo fortuito encontrado durante las actividades de excavación y movimiento de tierras.	1. Informes del monitoreo arqueológico	1. Como parte del ICAS.